



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
BRINDAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD EN ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO							
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE PRORROGA DE CONSTRUCCION					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE VAYA A EXTENDER LA VIGENCIA DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	INSPECCIONAR Y VERIFICAR QUE LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN COINCIDA CON EL DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL ÁREA.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR SOLICITUD • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO • LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE • PAGO DE DERECHOS • RECIBO DE PREDIO VIGENTE • COPIA DE PLANO AUTORIZADO • EN EL CASO DEL EJIDO DEBERA PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA DEL COMISARIADO EJIDAL • CARTA PODER (EN CASO DE AUTORIZAR A OTRA PERSONA A REALIZAR EL TRAMITE) • EN CASO DE EXISTIR UN NUEVO PROPIETARIO ANEXAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD 	SI	NO	0	<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE. 			
	NO	I	I				
	NO	I	I				
	NO	I	I				
	NO	I	I				
	NO	I	I				
	SI	I	I				
	NO	I	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS		
COSTO:	SE PAGARAN DERECHOS EN FORMA PROPORCIONAL POR EL PERIODO QUE EXCEDA DE DICHA VIGENCIA		FUNDAMENTO JURÍDICO: CON BASE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 144.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> SE DEBE ACUDIR AL LUGAR PARA VERIFICAR LA AUTORIZACION DE LA PRORROGA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO URBANO				DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. ING. NICOLAS AGUILAR RODRIGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BICENTENARIO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TONANITLA		
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	29260057		N/A	N/A	desarrollourbanotonanitla@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO PUEDO SOLICITAR DE PRORROGA?						
RESPUESTA:	DE SEIS MESES A UN AÑO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO TENGO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, NI TERMINO DE OBRA ¿QUÉ PUEDO HACER?						
RESPUESTA:	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA REGULARIZAR SU CONSTRUCCIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI SOY UN NUEVO PROPIETARIO Y NO TENGO REGULARIZADA MI PROPIEDAD, ¿ME AUTORIZAN REALIZAR EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SÍ, PRIMERO SE REGULARIZA LA PROPIEDAD Y SE DARIA SEGUIMIENTO AL TRAMITE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/03/2021
C. SONNY EMMANUEL MAURISIO ORTIZ	P. ING. NICOLÁS AGUILAR RODRÍGUEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	